

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de junio de 2021

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

Presente

Señores

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Presente

Señores

**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**

Presente

**Ref.: Hecho Relevante – Cancelación parcial de Obligaciones Negociables Clase 4 (Código Caja de Valores S.A. (“CVSA”): 54815)**

---

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Plaza Logística S.R.L.** (la “Sociedad”), a efectos de informar que en el marco de la emisión de sus obligaciones negociables clase 7, suscriptas e integradas únicamente en especie mediante presentación de las obligaciones negociables clase 4, emitidas el 14 de julio de 2020, con vencimiento el 14 de julio de 2022 (Código Especie CVSA: 54815, Ticker PZC4O) (las “Obligaciones Negociables Clase 4”) y, en menor medida ciertas operaciones recompra, la Sociedad ha recibido / adquirido Obligaciones Negociables Clase 4 por un V/N de 23.138.698 Unidades de Valor Adquisitivo, actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (“CER”) - Ley N° 25.827 (“UVA”), y ha solicitado, asimismo, la cancelación parcial de las Obligaciones Negociables Clase 4 por un V/N de 23.138.698 UVA, emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples de la Sociedad.

Luego de la cancelación parcial de las Obligaciones Negociables Clase 4 por un V/N 23.138.698 UVA, el monto en circulación de Obligaciones Negociables Clase 4 será de V/N 15.845.889 UVA.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

---

Ramiro Molina  
Responsable de Relaciones con el Mercado